



ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
DE
MURCIA

Negociado

Núm. 1081

y
Memoriales

En sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día anterior, se dio cuenta de la summa a cuenta de comisión de S. M. fecha 4 del actual a la que corresponden copias de sus tres resoluciones que esa Real Sociedad Económica ha dirigido a los altos poderes del Estado en pro de esta recesión con motivo de los desastres que la inundación de 22 de Mayo último ha causado en este país y enterada dicha Corporación Municipal, acordó haber satisfecho con satisfacción la gestión practicada por la Económica Murciana en beneficio

